



SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO el EXP-DGME-10047/2024 por el cual el responsable del Complejo Deportivo "Federico G. Dickens", dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, solicita el traslado del Señor Juan Ernesto MENDOZA, DNI n° 27.652.254, agente Categoría 04 del Agrupamiento Técnico de la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección General de Personal ha emitido informe sobre la situación de revista del mencionado agente;

Que el pedido cuenta con opinión favorable de la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer el traslado al Complejo Deportivo "Federico G. Dickens", dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, del Señor Juan Ernesto MENDOZA, DNI n° 27.652.254, agente Categoría 04 del Agrupamiento Técnico de la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción, con la respectiva partida presupuestaria y sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto, y pase a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a los fines correspondientes. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU  
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT  
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT

**Resolución N°: RES - DGD - 10431 / 2024**

# Hoja de firmas



Sistema: sudocu  
Fecha: 15/08/2024 09:08:10  
Cargado por: Maria Elena Gomez Bello



Sistema: sudocu  
Fecha: 15/08/2024 09:45:40  
Autorizado por: Federico Juarez



Sistema: sudocu  
Fecha: 15/08/2024 11:46:27  
Autorizado por: Sergio Jose Pagani